



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



Salta, 21 de noviembre de 2.013
EXP-EXA N° 8.275 /2013 cpo. II

RESCD-EXA N° 729 / 2013

VISTO: La solicitud interpuesta oportunamente por el Departamento de Física, mediante la cual requiere la cobertura de un cargo de Profesor Regular de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C.S. N° 350/87 y sus modificatorias, para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura FÍSICA AMBIENTAL de las carreras de: Profesorado en Física (plan 1997), Licenciatura en Energías Renovables (plan 1997 y 2005) y Licenciatura en Física (plan 2005) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del pasado 23/10/13;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple para la asignatura FÍSICA AMBIENTAL de las carreras de: Profesorado en Física (plan 1997), Licenciatura en Energías Renovables (plan 1997 y 2005) y Licenciatura en Física (plan 2005) de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Solicitar asimismo se apruebe el jurado que resultó del sorteo realizado en la presente sesión ordinaria, el cual habrá de entender en el concurso motivo de estas actuaciones y que estará conformado de la manera que seguidamente se expresa:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> ♦ Dr. Luis Cardón ♦ Mag. Arturo Juan Busso ♦ Dr. Rubén Darío Narciso Piacentini 	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Dr. Adolfo Antonio Iriarte ♦ Dr. Víctor José Passamai ♦ Dra. Irene María Lomniczi ♦ Dra. Graciela Lesino Garrido ♦ Dra. Rita Mónica Abalone ♦ Dr. Luis Roberto Saravia Mathon ♦ Dra. Alicia Estela Ronco ♦ Dra. Irene Judith De Paul ♦ Dr. Miguel Angel Lara ♦ Dra. Analía Graciela Lucía Gastón ♦ Dra. Leonor Carrillo ♦ Dr. Jaime Baudilio Axel Moragues

ARTÍCULO 3°: Siga al Consejo Superior a los efectos previstos en los Art. 1° y 2° de la presente. Cumplido RESÉRVESE.

MPC

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa